

**Resolución**

N° 17/05569

Expediente

2016-81-1020-03474

Fecha

11/08/2017

VISTO: las actuaciones relacionadas con la Licitación Pública N° 21/2016 para la adquisición de cubiertas destinadas a cubrir necesidades de Centro de Mantenimiento de Flota, tramitada en expediente 2016-81-1020-03474 y solicitado por la Dirección General de Administración;

RESULTANDO:

I) que por Resolución N° 16/07360 de 28 de noviembre de 2016 el Sr. Intendente autoriza el llamado a licitación pública para la adquisición de cubiertas destinadas a cubrir necesidades de Centro de Mantenimiento de Flota y por el mismo acto administrativo aprueba el pliego de condiciones particulares que registró el llamado;

II) que la Oficina de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, se encarga del procedimiento licitatorio realizando los trámites legales y de estilo, fijando fecha de apertura de ofertas para el 31 de enero de 2017 (actuación N° 16)

III) que se presentan las propuestas de las empresas: TORNOMETAL S.A., MARNU S.A., LIEPSI S.A., ROLCON S.A., COMPONENTES Y ACCESORIOS S.R.L.

IV) que se cuenta con reserva de rubro suficiente para la contratación;

CONSIDERANDO:

I) que Centro de Mantenimiento de Flota, en actuaciones N° 18 y 19 presenta su informe técnico y económico una vez estudiadas las propuestas, con cuadro comparativo y ponderación de ítem por ítem, indicando las observaciones en cada caso y sugiriendo la adjudicación dando sus argumentos; todo ello conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones;

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, analizado el pliego, la ofertas recibidas y el informe de la oficina peticionante, se expide en actuación N° 30 respecto a la recomendación de la adjudicación, a la propuestas que se entiende cumplen con las bases del llamado, obtuvieron la mejor evaluación, siendo las más conveniente para la Administración, así como sugiere dejar sin efecto la licitación en la adjudicación de dos ítems por los motivos expuestos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las normas establecidas en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;

EL INTENDENTE DE CANELONES**RESUELVE:**

1.- ADJUDICAR la Licitación Pública N° 21/2016 para la adquisición de cubiertas destinadas a cubrir necesidades de Centro de Mantenimiento de Flota a las propuestas de las empresas TORNOMETAL S.A., MARNU S.A., ROLCON S.A., Y COMPONENTES ACCESORIOS S.R.L. según el detalle establecido en los respectivos informes.-

2.- ESTABLECER que la presente adjudicación se realiza ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República.-

3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Dirección General de Administración siga a Dirección de Recursos Materiales y Delegados del Tribunal de Cuentas, a todos sus efectos.

Resolución aprobada en Acta 17/00538 el 11/08/2017

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**